

En Patagones

Insisten en que se apliquen controles en la distribución de la garrafa



El bloque de Concejales de Unión Pro solicitó al Ejecutivo local que arbitre los medios para garantizar el debido cobro de la garrafa social, el cual debe permanecer sin alteraciones al menos hasta el 31 de diciembre de este año. Ya lo había mecho mediante un proyecto de resolución aprobado en la sesión anterior. Hoy, ante la falta de respuestas, los ediles volvieron a reclamar.

Mediante un proyecto de resolución, los ediles opositores recordaron la vigencia de una ordenanza decretada por la Secretaría de Energía de la Nación, la cual establece la estabilidad del precio del gas envasado en garrafa.

Recordaron también que la escala acordada es de 16 pesos para la unidad de 10 kilos, 20 pesos para la garrafa de 12, y 25 para la de 20 kilos.

"La provincia de Buenos Aires, ante los numerosos reclamos por la suba de precios y la mala distribución de la garrafa social, inició una serie de operativos de control y monitoreo para verificar que su venta en los comercios minoristas sea conforme a lo establecido por la Secretaria de Energía de la Nación", recordó el concejal Zara, quien agregó que "pedimos al Ejecutivo además que gestione ante las autoridades la continuidad de esos controles".